

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 254.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la situación del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán respecto de su estructura Jerárquica, las vacantes existentes en la misma, y teniendo en cuenta el efecto negativo que ello genera en el servicio de Justicia, se hace necesario a los fines de asegurar el debido servicio de justicia, designar a quien se desempeñe, provisoriamente, en la Secretaría del referido Juzgado,

Que el art. 42 inc. 29 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, establece que el Superior Tribunal debe determinar la forma de reemplazo en caso de licencia, ausencia, fallecimiento, renuncia, cesantía u otro impedimento de Magistrados, Funcionarios y Empleados.

Que ante ello, no encontrándose orden de mérito vigente para el cargo de Secretario de Primera Instancia, y dado que la Agente Judicial Dra. Romina Dolores Quatroque ya se ha desempeñado como Secretaria de Primera Instancia interina (Acuerdo N° 242/2015), se estima pertinente afectar nuevamente a la misma para que se desempeñe interinamente, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia del mencionado Juzgado.-

Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42° inc. 29 de la Ley IV-0086-2004 (5651”R”);

ACORDARON: I) AFECTAR a la Agente Judicial Dra. Romina Dolores Quatroque, DNI N° 33.379.305, para que se desempeñe interinamente en el cargo de Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Penal,

Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, hasta tanto se realice el llamado a concurso pertinente.

II) DISPONER que la agente Dra. Romina Dolores Quatroque retendrá el cargo de Auxiliar de Segunda Administrativo.

III) FIJAR fecha de juramento para el día CINCO de JULIO de 2016 a la hora DOCE (12:00) en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH